

Política

CLAVES

■ **CDN** plantea una coalición a **UPN** y **PP**, con el **PSN** de "interlocutor prioritario".

■ La propuesta permitiría que cada fuerza mantuviese **siglas y señas de identidad**. La **moderación**, el **Amejoramiento** y Navarra como **comunidad histórica y diferenciada** serían las bases.

■ **CDN** nació en 1995 como escisión de **UPN**. Ese año, obtuvo 10 **parlamentarios**; en 1999, 3; en 2003, 4; y en 2007, 2. **UPN** cuenta con 22; el **PSN**, con 12; **NaBai**, con 12; **eIU**, con 2. Es **socio de gobierno** de **UPN** desde 2003 y lo fue del **PSN** y **EA** entre 1995 y 1996.

está produciendo un fraccionamiento", añadió.

La unión de **UPN**, **PP** y **CDN** a la que insta el último persigue también optimizar los resultados electorales de tal forma que todos los votos que obtengan se traduzcan en escaños y no pierdan un porcentaje por la aplicación de la Ley D'Hondt. "La ley beneficia a los grandes partidos", apuntó Burguete.

Parlamento y ayuntamientos

La coalición que plantea **CDN** tendría como destino el Parlamento, sin descartar extenderla a los ayuntamientos más importantes (Pamplona, Estella y Tudela, principalmente) de acuerdo a número de habitantes o a relevancia especial (como Berriozar, Burlada o Zizur).

CDN espera reunirse a partir del 1 de septiembre con los máximos representantes de **UPN** (Yolanda Barcina), el **PP** (José Ignacio Palacios) y el **PSN** (Roberto Jiménez), uno a uno, para plantearles su propuesta y explorar qué posibilidades hay de avanzar. En el caso de tener algún éxito, los plazos marcados por **Convergencia** apuntan a que para finales de 2010 deberá estar listo un programa electoral común que, "según dijo Burguete, "será la clave, más allá de las normas de funcionamiento o el peso que cada partido vaya a tener en la unión de fuerzas". Entre enero y marzo de 2011 acometerían el trabajo "administrativo", como organizar la campaña y decidir quiénes formarán parte de las listas. Sobre esto último, Burguete habló de "un reparto lógico en el que **UPN** tendría el mayor peso". "No se puede discutir que **UPN** es el partido más fuerte, pero para **CDN** esto no va a ser lo más importante. Hay que superar los partidismos y los personalismos. El reparto es lo último de lo que hay que hablar y tendrá que ser un reparto lógico y equilibrado con el peso electoral que tiene cada fuerza, manifestó.

Convergencia defiende su continuidad, y se escuda en que tiene capacidad económica para afrontar con solvencia la próxima cita con las urnas y en que a pesar de la irrupción del **PP** en Navarra y la permanente tentación de **UPN**, no han tenido bajas. "Hemos tenido altas", afirmó José Andrés Burguete. "Estamos convencidos de que en esta sociedad hay un respaldo, minoritario, para una opción como la nuestra. Aunque estén **UPN** y el **PP**".

Cadenas de TV y otros medios se han interesado por el caso del vecino de Egüés que, desesperado, trasladó a su hijo a comisaría con la esperanza de que la Policía Municipal le diera una lección

¿Qué hacer con un hijo rebelde?

G. ASENJO

Pamplona

La noticia apareció el pasado domingo en este periódico y los expertos opinan. Un padre de cinco hijos recordó que en una ocasión la policía municipal le denunció por propinar dos bofetadas al su hijo mediano por intervenir en una pelea. La denuncia no prosperó, pero este curso el niño, de diez años, fue expulsado del colegio por insultos a un profesor. Cuando el padre, Gerardo Ruiz Gómez, que asegura que ha probado todos los medios pedagógicos con su hijo, recordó el episodio de la denuncia, decidió trasladarlo a presencia de la policía solicitando a los agentes que, si él no podía darle una bofetada, le dieran una lección a la criatura. El resultado fue que el padre fue citado por el juzgado por abandono del niño en comisaría y desobediencia. La juez no observó delito de abandono pero sí de desobediencia a la autoridad.

Consejo de los expertos

¿Quién no se ha sentido alguna vez agobiado e impotente ante la conducta de un hijo? ¿Quién no ha dado un par de bofetadas? Anticipando que ni padre e hijo se acercan a un perfil patológico ni menos de delincuencia, desde su experiencia Javier Urrea, psicólogo y primer Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, autor, entre otros libros, de *El Pequeño dictador*, recuerda que a otros niveles más preocupantes se registraron el pasado año en España ocho mil casos de denuncias en las fiscalías de menores de padres desesperados contra a sus propios hijos, mil más que las denuncias presentadas en 2007. Urrea, que no admite en ningún caso el empleo del tortazo como norma reconoce que "si me dicen: oiga, una bofetada una vez a un hijo, una en su vida, una bien dada y sería... Yo sería favorable. Ahora bien, no acostumbrarse a un bofetón hoy y otro mañana. Eso es lo que hay que evitar. Mi consejo es sancionar. Pero si a la Policía Municipal le llega un niño y dice que sus padres le pegan tiene la obligación de ponerlo en conocimiento", y exhorta en casos más graves a los padres que no pueden con sus hijos a acudir a la Fiscalía de Protección al Menor.

Por su parte dos expertos como Pilar Guembe y Carlos Goñi, profesores y padres, autores de manuales sobre educación, consideran que "una bofetada bien dada nunca está bien dada. Lo decimos en nuestras conferencias y ya lo sabemos: siempre resulta polémica esta cuestión", recuerda Carlos Goñi. Comprendiendo la angustia del padre, el consejo que suministra Pilar Guembe en casos como el de Egüés consiste en solicitar ayuda especializada porque cada caso es diferente.

Obligación de obedecer

Urrea, por otro lado, advierte que en España se ha legislado para que no exista el castigo físico en los hi-



jos "algo que va en paralelo con la conducta en las aulas: a un niño no se le puede pegar un bofetón. Esa es la legislación que tenemos". No obstante el Defensor del Pueblo de Navarra, Javier Enériz, coincide en parte con el psicólogo estellés al insistir en que el poder corrector siempre ha estado presente en el Código Civil, "pero siempre están prohibidos los tratos crueles e inhumanos. No me creo que nadie una vez en la vida no ha acudido a un *tas-tas*". "La fuerza en Derecho es siempre lo último de lo último", afirma Enériz, partidario de llevar a un niño "insurrecto total" al psicólogo o en su caso al psiquiatra.

Pero Javier Urrea insiste en una consideración aparentemente olvidada: "La legislación dice en el artículo 154 del Código Civil que los hijos tienen obediencia debida a los padres. A todo el mundo se le ha olvidado que los hijos tienen que obedecer a los padres", opina partidario de "una proporción en la corrección".

En orden a este tipo de episodios Urrea advierte que "se ha hecho mucho ruido a raíz del caso de aquella señora andaluza con severos problemas de habla y audición. La gente piensa que se le va a internar en prisión por una bofetada al hijo. Pues de eso nada. Si se lee la sentencia de la juez se puede ver que la pena es por que le dejó unas lesiones indelebles en el cuello. Y eso es lesionar a un hijo".

Desahogo sin resultado

Para la pedagoga Pilar Guembe, sin conocer el caso más que por el periódico, advierte el peligro de que una bofetada a determinado tipo de niños les vuelva más violentos y se manifiesten con más

agresividad. "Lo entiendo. La bofetada llega cuando todo ha fallado. Es una impotencia tal que lo que haces es gritar y pegar. Es un ya no puedo más. Pero el resultado educativo es nulo. Es un desahogo del padre o de la madre. Y todavía te cargas más. Y nace una rabia contra la persona que te ha dado la bofetada. No puedes analizar un caso sin conocerlo, sin conocer las pautas familiares, pero como decimos en *No te rayes*, nuestro último libro, la clave está en hablar, en pactar, en motivar, en ponerse en su lugar... Pero desde pequeños, no cuando son adolescentes. Cues-

Urrea: "Si me dicen una bofetada a un hijo, una en su vida, sería y bien dada..., sería favorable"

Hablar, pactar, motivar y ponerse en lugar del niño, recomienda la experta Pilar Guembe

ta, pero de la otra manera el problema se hace cada vez mayor y los hijos acaban fuera de casa y entonces sí que tiene que aparecer la policía. Y cuando es muy complicado, buscar ayuda de los profesionales, de orientadores, psicólogos y pedagogos".

Ternura acompañada de exigencia es una de las recomendaciones que exponía recientemente en Pamplona el profesor José Antonio Marina como pauta educativa. Exigencia como firmeza y como reconocimiento de los límites por parte del niño regalando tiempo a los hijos como demostración de interés.

"¿Pero lo que había antes, un cachete, va a suponer que un juicio castigue a un padre? Categóricamente no", manifiesta Javier Urrea. "Los padres tienen que ser conscientes de las consecuencias e imagine que del bofetón un hijo se golpea contra una esquina o se lesiona de gravedad. El ciudadano debe tener la misma conciencia que con su pareja, que no se puede educar ni convivir con bofetadas. Ese no es el sistema. Lo que sí es sistema en la educación es la sanción: hoy no sales de casa, y punto". El autor del libro *Educación con sentido común* reconoce que en su trabajo en la Fiscalía del Menor en Madrid "te encuentras con un juez o con un fiscal, que son seres normales y que además son padres. Entienden que una bofetada no es el inicio de un maltrato. No tiene que ver con un maltrato. He visto, por ejemplo, a una madre decirle al hijo delante de mí: ya te he dicho muchas veces que quise abortar de ti. Eso sí que es maltrato. Para un niño es mucho más doloroso que darle un bofetón".